Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 389100 - Adquisicion de Leche y Viveres para comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social"- Ad referendum.

Consulta 1 - Consulta sobre el arroz

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2021

En caso que nuestra empresa no cuente con el paquete de 5 kilogramos de arroz, podríamos presentar un paquete de forma provisoria, en donde se registren todos los datos requeridos para este tipo de alimentos?

O seria viable realizar un empaque de 5 paquetes de 1 kilogramos sellado?

Resulta que somos una micro empresa, y es una inversión considerable realizar el paquete de 5 kilogramos por los clichés y gastos que debemos incurrir mas aun en una etapa de pandemia como la que nos encontramos. Pedimos encarecidamente a la convocante permitir a los pequeños oferentes que desean ofertar sus productos presentar en 5 bolsas de 1 kg que incluso es mas costoso pero por lo menos permitiría que las micro empresas se presenten.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2021

Conforme a lo establecido en el Punto 16 de los Datos de la Licitación las muestras deberán ajustarse estrictamente a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Consulta 2 - Precio referencial del arroz

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2021

Pedimos amablamente a la convocante actualizar el precio referencial del arroz, teniendo en cuenta que, actualmente el precio de la cascara por tonelada se encuentra por los 350 usd la tonelada aproximadamente 2450 gs el kilo, realizando los procesos de molinado empaque logistica y financiamiento para el estado, el referencial queda muy por debajo del costo real del producto.

Solicitamos a la convocante actualizar el precio referencial a 30.000gs lo cual permitira al Ministerio de Desarrollo Social asegurar la provision de un producto de calidad, entregas en tiempo independientemente de cualquier tipo de evaluacion que se realice.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2021

Los precios referenciales no necesariamente serán los adjudicados, es decir pueden sufrir fluctuaciones tanto hacia abajo como hacia arriba, y en caso de sobrepasar el límite legal, el Comité Evaluador solicitará una explicación detallada de la composición de los precios ofertados y analizará la pertinencia de los mismos.